

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUECO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 483

PERIODO LEGISLATIVO 19 89

EXTRACTO: BODQUE P.S., PROYECTO DE RESOLUCION RECLA

MANDO DE INTERES TERRITORIAL AL 3er. CAMPEONATO

NACIONAL INFANTO JUVENIL DE KARATE DO SHOTOKAN

USHUAIA/89. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Debido a que los días 4 y 5 de Noviembre del corriente año, se realizará en esta ciudad el 3er. Campeonato Infanto Juvenil de Karate Do Shotokan Ushuaia/89. y con- que es necesario brindar un apoyo a este tipo de eventos que realzan el deporte local a nivel nacional, es que soli- citamos la aprobación al presente proyecto de resolución.

H. LEGISLATURA TERRITO. L
MESA DE ENTRADA
25 OCT 1989
SEC. L N° 483 HORA 1904


Carlos DELORENZO
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

125

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Territorial el 3er. Campeonato Nacional Infanto Juvenil de Karate Do Shotokan Ushuaia/89, A efectuarse en nuestra ciudad los días 4 y 5 de Noviembre del año en curso.-

ARTICULO 2°.- De forma.

Guillermo C. MUZZOLON
Legislador

CARLOS DELORENZO
PRESIDENTE
BLOQUE JUSTICIALISTA